

previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

5.ª Los licitadores deberán, para poder tomar parte en la subasta, consignar en la Mesa del Juzgado o Caja General de Depósitos el diez por ciento, al menos, del tipo del remate.

6.ª Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veintiséis de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—10.967-C.

JUZGADOS COMARCALES

SEPULVEDA

El señor don Epímaco Martín Mateo, Juez comarcal sustituto en funciones, en providencia de esta fecha ha acordado se

dé vista de la tasación de costas que a continuación se inserta, al penado en el juicio verbal de faltas número 62/1972, Jacques Yvonnét, cuyo domicilio y paradero en España se desconocen.

Tasación de costas

	Pesetas
Registro Disposición Común 11.ª	20,00
Juicio con diligencias previas, artículo 28, tarifa 1.ª	230,00
Ejecución sentencia artículo 29, tarifa 1.ª	30,00
Expedición dos despachos y uno más a librar, Disposición común 6.ª	150,00
Diligenciamiento dos despachos y uno más a librar, artículo 31, tarifa 1.ª	75,00
Pólizas de la Mutualidad	175,00
Multa	500,00
Actos jurídicos documentados: Números 30 y 31 (Ley 11 de junio de 1964), calculados para giros y correo ordinario o certificado.	250,00

	Pesetas
Tasación costas, artículo 10, tarifa 1.ª, número 6	150,00
Suma total	1.580,00

Asciende la tasación de costas anterior (s. e. u. o.) las figuradas mil quinientas ochenta pesetas. Doy fe.—Sepúlveda a nueve de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario, Ismael Peñas Ortega.—Rubricado.

De cuya tasación se da vista a mentado penado por término de tres días, bajo apercibimiento de que no ser impugnada se tendrá por aprobada a todos sus efectos.

Y para que sirva de notificación y vista al penado Jacques Yvonnét, cuyo domicilio y paradero en España se desconocen y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente, que firmo en Sepúlveda a veinte de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario, Visto bueno, el Juez comarcal sustituto, Epímaco Martín Mateo.—6.063-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de envases de cartón asfaltados.

La Junta Principal de Compras, sita en el Paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 (D. O. número 97), para la adquisición de envases de cartón asfaltados a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente I. M. 132/74-135.

Relación de artículos y precio límite:

54.000 envases de cartón asfaltado para disparo organizado de 105/14-26, por un importe total de 10.800.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de 150 días, a partir de la adjudicación en el Almacén del Parque de Artillería de Valladolid (La Rubia).

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 (D. O. número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres

sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 11 de septiembre próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las 11.30 horas del día 17 del citado mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 8 de agosto de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—6899-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de empaques de madera.

La Junta Principal de Compras, sita en el Paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 (D. O. número 97), para la adquisición de empaques de madera a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente I. M. 133/74-136.

Relación de artículos y precio límite:

18.700 empaques de madera tipo «D», para disparo organizado de 105/14-26, por un importe total de 13.090.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de 150 días

a partir de la adjudicación, en el Almacén del Parque de Artillería de Valladolid (La Rubia).

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 (D. O. número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 11 de septiembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez horas del día 17 del citado mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 8 de agosto de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—6900-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia subasta del material que se cita.

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarles, que el día 11 del próximo mes de septiembre, a las once horas, en la Jefatura del STQM de este Arsenal, se procederá a la venta en pública subasta del material sin utilidad para la Marina que a continuación se detalla:

Clasificación número 193/74 (segunda subasta).

Precio tipo: 165.297 pesetas.

Dos barcos-puertas de diques de la Estación Naval de Tarifa, con un peso aproximado de 35.700 kilogramos de acero y 1.000 kilogramos de madera.

Para información y detalles, pueden dirigirse al Secretario de la Junta, en la Jefatura de Aprovisionamiento de este Arsenal, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior a la celebración de la misma.

Arsenal de La Carraca, 24 de julio de 1974.—El Presidente de la Junta de Subastas, Manuel González-Sicilia de Juan. 6625-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General de Administración Territorial de la Hacienda Pública por la que se convoca concurso público para el suministro de fotografías aéreas para llevar a cabo los trabajos catastrales de las contribuciones rústica y urbana.

La Dirección General de Administración Territorial de la Hacienda Pública convoca concurso público para el suministro de fotografías aéreas verticales, correspondientes a diferentes zonas y términos municipales de diversas provincias españolas, afectando a una superficie de 283.875 hectáreas en la península y de 470 fotografías aisladas de cascos urbanos de la península.

El plazo máximo para la ejecución y entrega del suministro es de cinco meses y la fecha prevista para la iniciación de los trabajos es la primera quincena del mes de septiembre de 1974.

El pliego de bases del suministro, aprobado por el Ministerio de Hacienda, puede ser examinado en la Sección de Planimetría y Fotografía de la Dirección General de Administración Territorial de la Hacienda Pública, donde se informará de los elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia del contrato.

Los precios unitarios básicos son de 6,50 pesetas por hectárea, y 7.400 pesetas por unidad de foto aislada de cascos urbanos, resultando un presupuesto básico de 5.193.188 (cinco millones, ciento noventa y tres mil ciento ochenta y ocho) pesetas.

Podrán tomar parte en el concurso las personas naturales o jurídicas que, con plena capacidad de obrar, no se hallen comprendidas en ninguna de las circunstancias que enumera el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado. También podrán concurrir las agrupaciones de empresarios constituidas temporalmente al efecto, en los términos y con los requisitos establecidos en el artículo 10 de la citada Ley.

Los licitadores deberán constituir una fianza provisional equivalente, al menos, al 2 por 100 del importe que resulte de aplicar los precios unitarios básicos a las superficies y fotografías aisladas que

vayan a ser objeto de licitación, habida cuenta de que se podrá concurrir a la totalidad o a parte del suministro.

El modelo de proposición a presentar por los licitadores es el siguiente:

Don, en nombre propio o en representación de, ofrece el suministro de las fotografías aéreas verticales indicadas en el pliego de bases, por el que se rige el concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, correspondiente a las provincias de: (Se indicarán superficies, fotografías aisladas y precios ofertados, así como el resultado total, pudiendo presentar cuantas soluciones distintas se consideren oportunas.)

El suministro se entregará en el plazo de meses, contados a partir de la fecha en que se reciba la notificación de la adjudicación definitiva.

Se acepta, sin reserva alguna, cuanto se dispone en el mencionado pliego de bases.

Fecha y firma del proponente.

Las proposiciones se entregarán a mano en el Registro General de la Dirección General de Administración Territorial de la Hacienda Pública, calle de Alcalá, número 5, planta cuarta, de diez a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en la Sala de Juntas y Oposiciones de la Dirección General de Administración Territorial de la Hacienda Pública, calle de Alcalá, número 5, planta cuarta, a las once horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de entrega de proposiciones.

Los documentos que deben presentar los licitadores, además del modelo de proposición indicado, se especifican en la base quinta del pliego de bases y se refieren a la personalidad, capacidad y representatividad, en su caso, del licitante, así como a la justificación de haber constituido la fianza provisional y documentos acreditativos de hallarse al corriente del pago del Impuesto de Sociedades o Industrial, o de ambos, según el caso.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán con cargo al adjudicatario o adjudicatarios proporcionalmente a los presupuestos básicos de sus ofertas.

Madrid, 30 de julio de 1974.—El Director general, Francisco Ramírez González.—6.654-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia segunda subasta de las obras complementarias de las del canal de la margen derecha y de acequias, desagües y caminos de servicios de la margen derecha, zona regable de la cuenca del río Ulla (La Coruña y Pontevedra).

El presupuesto de contrata asciende a 7.111.020 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Fianza provisional: 142.220 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 7, Categoría C.

Modelo de proposición.

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 197.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 10 de septiembre de 1974, se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 18 de septiembre de 1974 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 6 de agosto de 1974.—El Director General, Santiago Serrano Pendán.—6901-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia segundo concurso-subasta de las obras de distribución de agua y saneamiento de San Ildefonso «La Granja» (Segovia).

El presupuesto de contrata asciende a 26.888.400 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 537.768 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 10 de septiembre de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidro-

gráfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 18 de septiembre de 1974 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 6 de agosto de 1974.—El Director General, Santiago Serrano Penda.—6.902-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 8 de julio de 1974 por la que se convoca concurso público para la adquisición de material pedagógico con destino al Programa de Educación Permanente de Adultos.

Hmo. Sr.: Caracterizándose la Educación Permanente de Adultos a nivel de Educación General Básica, por una enseñanza autónoma, personal e individualizada, con profunda participación de los grupos de formación, de acuerdo con los objetivos a que alude el artículo 44 y concordantes de la Ley General de Educación, lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 2.º del Decreto de 24 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de septiembre), teniendo en cuenta que en 1973 se adquirieron los textos correspondientes al tercer nivel de las enseñanzas de adultos mediante concurso público, iniciándose con ello el objetivo de conseguir la realización de una serie de libros (uno por año y nivel), destinados exclusivamente al profesorado y alumnado de este sector educativo, y a propuesta de la Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa, procede, con cargo al crédito 18.02.251/336 del Programa de Educación Permanente de Adultos, la adquisición de material pedagógico referido a los textos del segundo nivel, todo ello conforme con lo prevenido en el artículo 87 de la Ley de Contratación del Estado, por un importe de 31.500.000 pesetas, con sujeción al pliego de condiciones aprobado el 26 de febrero de 1974, con el dictamen favorable de la Asesoría Jurídica; contraído el gasto y fiscalizado favorablemente por la Intervención Delegada de la General de la Administración del Estado en 1 de julio y 28 de junio de 1974, respectivamente. En su virtud, este Ministerio ha resuelto:

1.º Autorizar el gasto de 31.500.000 pesetas y la contratación de los libros destinados al logro de los objetivos especificados en las orientaciones pedagógicas vigentes para el segundo nivel de las Enseñanzas de Adultos equivalentes a la Educación General Básica, y convocar a este efecto concurso público para la adquisición y suministro de los textos y lotes siguientes:

Lotes:

	Pesetas
1.1. Libros de Consulta.	
A) Libros de Consulta de Letras comprensivos de las siguientes áreas:	
Lenguaje, Ciencias Sociales ...	10.500.000
B) Libros de Consulta de Ciencias comprensivos de las siguientes áreas: Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza ...	10.500.000

	Pesetas
1.2. Libros de Trabajo:	
A) Libros de Trabajo de Letras referente a las siguientes áreas:	
Lenguaje, Ciencias Sociales ...	5.250.000
B) Libros de Trabajo de Ciencias referentes a las siguientes áreas:	
Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza ...	5.250.000
Total concurso ...	31.500.000

2.º El plazo de presentación de ofertas será el de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado». En igual plazo se presentarán las muestras.

La entrega del material adjudicado se realizará dentro de los tres meses siguientes a la publicación de la adjudicación en firme.

3.º La fecha y lugar de la apertura de pliegos se anunciará en el tablón de anuncios del Ministerio, dentro del plazo de cinco días siguientes al último de la convocatoria, siendo público el acto.

El pliego de condiciones podrá examinarse en el Gabinete de Educación Permanente (Alcalá, 104, 4.º A), y solicitarse copias a cargo del peticionario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 8 de julio de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Hmo. Sr. Director general de Formación Profesional y Extensión Educativa. 6.269-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a subasta pública las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a subasta pública las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia a los efectos del punto 3 del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Coria del Río (Sevilla).

Presupuesto de contrata: 24.682.679 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince (15) meses. Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría c.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Algada (Sevilla).

Presupuesto de contrata: 25.382.943 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince (15) meses. Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría c.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

3. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Presupuesto de contrata: 24.127.166 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince (15) meses. Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría c.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

4. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Elda (Alicante).

Presupuesto de contrata: 24.103.279 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince (15) meses. Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría c.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

5. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 18 unidades en Galdácano-I (Vizcaya).

Presupuesto de contrata: 29.065.917 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince (15) meses. Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría d.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

6. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Galdácano-II (Vizcaya).

Presupuesto de contrata: 27.837.134 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince (15) meses. Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría d.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

7. Construcción de obras varias en la Escuela Normal de Magisterio «Padre Poveda», de Ciudad Real.

Presupuesto de contrata: 6.397.608 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses. Clasificación requerida: Subgrupo 4 del grupo C, categoría c.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

8. Ampliación de la Escuela de Maestría Industrial de Santander.

Presupuesto de contrata: 8.058.792 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses. Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría c.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

9. Ampliación de la Escuela de Maestría Industrial de Oviedo.

Presupuesto de contrata: 10.518.522 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses. Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 4, categoría c.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

10. Impermeabilización de cubiertas en la Escuela Superior de Bellas Artes «San Fernando», de Madrid.

Presupuesto de contrata: 12.002.951 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses. Clasificación requerida: Subgrupos 4 y 7 del grupo C, categoría c.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

11. Ampliación de la Escuela de Bellas Artes «San Jorge», de Barcelona.

Presupuesto de contrata: 25.691.771 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince (15) meses. Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría c.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

12. Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de 18 unidades en Fuengirola (Málaga).

Presupuesto de contrata: 28.363.250 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince (15) meses. Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría d.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

13. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Lloret de Mar (Gerona).

Presupuesto de contrata: 30.663.898 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince (15) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría d.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

14. Instalación de calefacción y diversas reparaciones en el Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente Mixto de Benavente (Zamora).

Presupuesto de contrata: 7.687.530 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

Clasificación requerida: Subgrupo 4 del grupo C y subgrupo 2 del grupo J, categoría c.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

15. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Alar del Rey (Palencia).

Presupuesto de contrata: 25.834.280 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince (15) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría c.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

16. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Azcoitia (Guipúzcoa).

Presupuesto de contrata: 24.369.074 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince (15) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría c.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

17. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Potes (Santander).

Presupuesto de contrata: 23.678.800 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince (15) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría c.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

18. Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de 18 unidades en San Sebastián (Guipúzcoa).

Presupuesto de contrata: 30.849.706 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince (15) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría d.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

19. Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de 18 unidades en Baeza (Jaén).

Presupuesto de contrata: 32.384.013 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince (15) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría d.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

20. Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de 18 unidades en San Justo Desvern (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 32.731.370 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince (15) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría d.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

La iniciación de las obras está prevista para el día siguiente de la firma del acta de comprobación del replanteo.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares de cada una de las subastas públicas están

de manifiesto en la Sala de Exposición de Proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 19 de agosto de 1974, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 16 de septiembre de 1974, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de contratación el día 19 de septiembre de 1974, a las diez (10) horas, en la Sala de Licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a 1974.

Madrid, 9 de agosto de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a subasta pública las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a subasta pública las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia a los efectos del punto 3 del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

1. Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de 18 unidades en Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Presupuesto de contrata: 32.042.713 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince (15) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría d.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Reforma para adaptación para Centro de Educación General Básica de 16 unidades en la finca La Aduana, de Córdoba.

Presupuesto de contrata: 13.766.640 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría c.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

3. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 22 unidades en Plasencia (Cáceres).

Presupuesto de contrata: 29.714.369 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince (15) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría d.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

4. Construcción de edificio para Biblioteca Pública en Portugaleta (Vizcaya).

Presupuesto de contrata: 29.531.446 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince (15) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría d.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

La iniciación de las obras está prevista para el día siguiente de la firma del acta de comprobación de replanteo.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares de cada una de las subastas públicas están de manifiesto en la Sala de Exposición de Proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 19 de agosto de 1974, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 18 de septiembre de 1974, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación el día 21 de septiembre de 1974, a las doce (12) horas, en la Sala de Licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a 1974.

Madrid, 9 de agosto de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

Resolución de la Junta Administrativa del Hospital Universitario de la Facultad de Medicina de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de limpieza.

Se convoca por la Junta Administrativa del Hospital Universitario de la Facultad de Medicina de Sevilla concurso público número 1/1974, para adjudicación del servicio de limpieza del citado hospital.

Los pliegos de condiciones generales y especiales de este concurso se hallan a disposición de cuantos industriales lo soliciten, en la Secretaría del Hospital Universitario, avenida Doctor Fedriani, sin número.

Las ofertas deberán presentarse desde las nueve hasta las trece horas de cualquier día hábil, en la Secretaría del hospital, sita en la planta baja del mismo, en el plazo de veinte días naturales a partir de la publicación de la presente convocatoria. Para las depositadas en oficinas postales de Correos se computará como fecha de presentación la figurada en el matasello de la instancia, de conformidad con lo previsto en el artículo 66, número 3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 9 de agosto de 1974.—El Presidente.—2.634-3.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la adquisición de aparatos y dispositivos.

Se convoca concurso público número 19/74 con destino a la Residencia General, que comprende aparatos y dispositivos (respiradores, monitores, equipos de reanimación, etc.).

Los pliegos de condiciones y documentación correspondientes al mismo, se podrán adquirir en la Unidad de Suministros de esta Ciudad Sanitaria.

El vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, finalizará a las trece horas del día 7 de septiembre de 1974, para las presentadas en Registro General. Las enviadas por Correo deberán ser selladas conforme determina la condición 3.2 del pliego de condiciones generales.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 5 de agosto de 1974.—El Director.—6.910-A.

Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» por la que se anuncian concursos para la adquisición del material que se cita.

Se convocan concursos públicos números 20/74, con destino a Residencia General, que comprende:

Aparatos y material de laboratorio.
Y C. P. 21/74, también con destino a Residencia General y que comprende:
Aparatos y material de Radiología.

Los pliegos de condiciones y documentación correspondiente a los mismos se podrán adquirir en la Unidad de Suministros de esta Ciudad Sanitaria.

El vencimiento del plazo de presentación de ofertas finalizará para ambos a las trece horas del día 14 de septiembre de 1974, para las presentadas en Registro General. Las enviadas por correo deberán ser selladas conforme determina la condición 3.2 del pliego de condiciones generales.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 6 de agosto de 1974.—El Director.—7.024-A.

Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Se convoca concurso público número 22/74, con destino a Residencia General, que comprende:

Instrumental general y especial, enseres, efectos sanitarios.

Los pliegos de condiciones y documentación correspondiente al mismo se podrán adquirir en la Unidad de Suministros de esta Ciudad Sanitaria.

El vencimiento del plazo de presentación de ofertas finalizará el día 21 de septiembre de 1974, a las trece horas, para las presentadas en Registro General. Las enviadas por correo deberán ser selladas conforme determina la condición 3.2 del pliego de condiciones generales.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 7 de agosto de 1974.—El Director.—7.025-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de León por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición de mobiliario y material diverso.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical en León convoca concurso-subasta para la compra de mobiliario y material diverso con destino al Centro Social y Escuela Sindical con internado, sito en la localidad de San Andrés del Rabañedo de esta provincia y para la adquisición de mobiliario con destino a la Delegación Sindical Comarcal de Ponferrada (León), por un importe respectivo de pesetas 2.629.000 y 1.800.000.

El pliego de condiciones se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de la Organización Sindical de León y en la Oficialía Mayor de la misma, terminando el plazo de presentación de plicas a los veinte días de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar a los cinco días de terminado el plazo de presentación de solicitudes y en el supuesto de que fuera festivo, al siguiente día.

León, 31 de julio de 1974.—El Presidente de la Comisión delegada de Finanzas.—6.877-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se indican.

En virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación en sesión plenaria de 15 de julio se convoca subasta para la adjudicación de las siguientes obras:

«Acondicionamiento del camino MA-428, de la C-341 a Arriate.» Tipo de licitación: 3.100.000 pesetas. Fianza provisional: 62.000 pesetas. Plazo de ejecución: un año.

«Acondicionamiento del camino MA-429, de Arriate al Puerto del Monte.» Tipo de licitación: 1.300.000 pesetas. Fianza provisional: 26.000 pesetas. Plazo de ejecución: diez meses.

«Acondicionamiento del camino MA-445, de El Burgo a Casarabonela.» Tipo de licitación: 8.300.000 pesetas. Fianza provisional: 166.000 pesetas. Plazo de ejecución: dieciocho meses.

«Acondicionamiento del camino MA-475, de la C-341 a Cañete la Real.» Tipo de licitación: 2.400.000 pesetas. Fianza provisional: 48.000 pesetas. Plazo de ejecución: ocho meses.

«Acondicionamiento del camino MA-476, de Almargen a Cañete la Real.» Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 40.000 pesetas. Plazo de ejecución: un año.

«Acondicionamiento del camino MA-517, de Farajan a Júzcar.» Tipo de licitación: 2.500.000 pesetas. Fianza provisional: 50.000 pesetas. Plazo de ejecución: un año.

«Acondicionamiento del camino MA-518, de Cartajima a Júzcar.» Tipo de licitación: 3.100.000 pesetas. Fianza provisional: 62.000 pesetas. Plazo de ejecución: un año.

«Acondicionamiento del camino MA-527, de Igualaja a Pujerra.» Tipo de licitación: 3.100.000 pesetas. Fianza provisional: 62.000 pesetas. Plazo de ejecución: diez meses.

«Acondicionamiento del camino MA-528, enlace de la MA-546 con la MA-539.» Tipo de licitación: 3.000.000 de pe-

setas. Fianza provisional: 60.000 pesetas. Plazo de ejecución: un año.

«Acondicionamiento del camino MA-535, de la C-341 a Benalauria.» Tipo de licitación: 900.000 pesetas. Fianza provisional: 18.000 pesetas. Plazo de ejecución: seis meses.

«Acondicionamiento del camino MA-536, de Algotocín a Jubrique.» Tipo de licitación: 4.700.000 pesetas. Fianza provisional: 94.000 pesetas. Plazo de ejecución: un año.

«Acondicionamiento del camino MA-537, de la MA-536 a Genalguacil.» Tipo de licitación: 2.600.000 pesetas. Fianza provisional: 52.000 pesetas. Plazo de ejecución: un año.

«Acondicionamiento del camino MA-539, de Gaucín a Manilva.» Tipo de licitación: 13.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 260.000 pesetas. Plazo de ejecución: un año.

«Acondicionamiento del camino MA-549, de Cortes de la Frontera a Benaolán.» Tipo de licitación: 10.500.000 pesetas. Fianza provisional: 210.000 pesetas. Plazo de ejecución: un año.

«Acondicionamiento del camino MA-557, de Peñas Blancas a Jubrique.» Tipo de licitación: 16.500.000 pesetas. Fianza provisional: 330.000 pesetas. Plazo de ejecución: dieciocho meses.

Presentación de pliegos: El plazo de presentación de ofertas será de veinte (20) días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, en horas de diez a trece, en el Negociado de Contratación.

Fianzas: La fianza definitiva se constituirá de acuerdo con lo establecido en el pliego tipo de condiciones administrativas de esta Corporación. Las fianzas serán constituidas en metálico o efectos de la Deuda Pública mediante depósitos a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Málaga, en la Caja de esta Corporación o en cualquiera de las sucursales de la Caja General de Depósitos. No es válida la presentación de aval bancario. Son admisibles, tanto para fianzas provisionales como definitivas, las Cédulas de Crédito Local, por tener la consideración de efectos públicos.

Documentación de los licitadores: Por cada obra, cada licitador presentará dos pliegos:

1. En el primero, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de Referencias», incluirá:

- Documento nacional de identidad.
- Declaración jurada a que se refiere el artículo 7.º del pliego tipo de condiciones administrativas.
- Justificante de haber constituido la fianza provisional; y
- Carnet de Empresa con responsabilidad.

2. En el segundo, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de Oferta económica», incluirá solamente la proposición económica, debidamente reintegrada, con sujeción al siguiente modelo:

«Don (o Entidad representada por), cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de referencias, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de de fecha y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de se comprometo a realizarlas con sujeción al proyecto, plazo, pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Proyectos y pliegos de condiciones: Los proyectos están expuestos al público en el Negociado de Contratación, durante el plazo de presentación de ofertas.

Regirán para esta subasta el pliego tipo de condiciones administrativas de este Organismo, aprobado en 22 de febrero de 1963 y el pliego general de condiciones facultativas, técnicas y económicas para la ejecución de obras por la Diputación aprobado en 23 de mayo de 1973.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, ante una Mesa en la que formarán el ilustrísimo señor Presidente y Secretario de esta Corporación o personas en quienes deleguen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 29 de julio de 1974.—El Presidente.—6.678-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la prolongación del camino de las Cruces (1.ª y 2.ª fases).

Tipo: 12.473.076 pesetas.

Plazos: De ejecución, seis meses cada fase, y de garantía dos años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 142.366 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la prolongación del camino de las Cruces (1.ª y 2.ª fases), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto al precio tipo, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 27 de julio de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.592-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto: Concurso de obras de construcción del doblado del colector del arroyo de Pozuelo, desde la carretera de Casti-

lla al perfil número 12; del perfil número 12 al 22 y desde la margen derecha del Manzanares al existente.

Tipo: 12.084.691 pesetas.

Plazos: De ejecución, cinco meses cada tramo, y de garantía, dos años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 140.424 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción del doblado del colector del arroyo de Pozuelo, desde la carretera de Castilla al perfil número 12; del perfil número 12 al 22 y desde la margen derecha del Manzanares al existente, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 27 de julio de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.593-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de urbanización de la calle de Carabaña; José A. Zapata, Nestares y Visitación.

Objeto: Concurso de obras de urbanización de la calle de Carabaña; José A. Zapata, Nestares y Visitación.

Tipo: 4.326.276 pesetas.

Plazos: De ejecución, dos, dos, dos y medio y cinco meses, respectivamente, y de garantía cinco años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 69.695 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de las calles de Carabaña; José A. Zapata, Nestares y Visitación, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia

laboral en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 27 de julio de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.594-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de la Fuente de San Pedro y pavimentación de aceras en la calle Alfonso Morales.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de la Fuente de San Pedro y pavimentación de aceras en la calle Alfonso Morales.

Tipo: 2.211.099 pesetas.

Plazos: Dos y dos meses de ejecución. De garantía año y medio y dos años.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 38.167 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Fuente de San Pedro y pavimentación de aceras en la calle Alfonso Morales, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto al precio tipo, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las doce horas dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 27 de julio de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.595-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de urbanización de las calles que se citan.

Objeto: Concurso de obras de urbanización de la calle de Martínez Pagés y

Cañaveral; urbanización de la calle Travesía del Arroyo y calle Miguel Aracil, desde las Islas Malaitas a Islas Bikini.

Tipo: 6.696.721 pesetas.

Plazos: De ejecución, dos, dos y cinco meses, y de garantía dos, dos y cinco años respectivamente.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 96.968 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de la calle de Martínez Pagés y Cañaveral; urbanización de la calle Travesía del Arroyo y calle Miguel Aracil, desde las Islas Malaitas a Islas Bikini, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 27 de julio de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.596-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras que se indican.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en las calles de Jerez, Macarena, José Rodríguez Pinilla, Francisco de Goya y otras, del barrio de Chamartín.

Tipo: 5.074.627 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, \$1.120 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en las calles de Jerez, Macarena, José Rodríguez Pinilla, Francisco de Goya y otras del barrio de Chamartín, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto al precio tipo, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia

laboral en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de julio de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.597-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de urbanización de la calle de Francisco Pajno.

Objeto: Concurso de obras de urbanización de la calle de Francisco Pajno.

Tipo: 1.693.650 pesetas.

Plazos: Dos meses y medio para la ejecución y dieciocho meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 29.955 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de la calle de Francisco Pajno, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto al precio tipo, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de julio de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.598-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de urbanización de la calle de Eusebio Morán.

Objeto: Concurso de obras de urbanización de la calle de Eusebio Morán.

Tipo: 3.098.132 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dieciocho meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 51.472 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de la calle de Eusebio Morán, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de julio de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.599-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de adecentamiento y reparación del local destinado a guardar herramientas y ropero del personal obrero en el Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Objeto: Concurso de obras de adecentamiento y reparación del local destinado a guardar herramientas y ropero del personal obrero en el Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Tipo: 754.547,20 pesetas.

Plazos: Siete meses para la ejecución y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 15.091 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de adecentamiento y reparación del local destinado a guardar herramientas y ropero del personal obrero en el Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto al precio tipo, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de julio de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. — 6.600-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de la calle de Joaquín Lorenzo, tramos I, II y III.

Objeto: Concurso de obras de urbanización de la calle de Joaquín Lorenzo, tramos I, II y III.

Tipo: 12.994.709 pesetas.

Plazos: Doce meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 144.974 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de la calle de Joaquín Lorenzo, tramos I, II y III, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto al precio tipo, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de julio de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. — 6.601-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Eduardo Terán.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Eduardo Terán.

Tipo: 6.552.878 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 95.527 pesetas; la definitiva se señalará conforme deter-

mina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Eduardo Terán, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto al precio tipo, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de julio de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. — 6.602-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación de aceras e instalación de bocas de riego en las calles peatonales «B» y «C», transversales a López Gras.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación de aceras e instalación de bocas de riego en las calles peatonales «B» y «C», transversales a López Gras.

Tipo: 695.762 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 13.910 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de aceras e instalación de bocas de riego en las calles peatonales «B» y «C», transversales a López Gras, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto al precio tipo, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de julio de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. — 6.603-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación y complementarias en la calle de Aniceto Marinas (tramos I, II y III).

Objeto: Concurso de obras de pavimentación y complementarias en la calle de Aniceto Marinas (tramos I, II y III).

Tipo: 12.676.382 pesetas.

Plazos: Cuatro meses de ejecución y cinco años de garantía cada tramo.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 106.764 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y complementarias en la calle de Aniceto Marinas (tramos I, II y III), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto al precio tipo, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de julio de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. — 6.604-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma del Centro Asistencial Chamartín-Tetuán.

Objeto: Subasta de obras de reforma del Centro Asistencial Chamartín-Tetuán.

Tipo: 3.997.064,57 pesetas.

Plazos: De ejecución, nueve meses, y de garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, €4.956 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, pre-

supuesto a regir en la subasta de obras de reforma del Centro Asistencial Chamartín-Tetuán, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de julio de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.641-A.

Resolución del Ayuntamiento de Majadas (Cáceres) por la que se anuncia subasta para el arriendo de quinientas hectáreas de la Dehesa Boyal de estos propios, para su cultivo en regadío.

Por resolución del Ayuntamiento Pleno de esta villa se arriendan quinientas hectáreas de la Dehesa Boyal de estos propios, para su cultivo en regadío.

Duración del arrendamiento: A partir de la adjudicación definitiva hasta el día 31 de diciembre de 1955 bajo el tipo de

licitación de dos millones doscientas cincuenta mil pesetas, pagadas por trimestres anticipados.

Garantía provisional para concursar: Cincuenta y cinco mil pesetas en metálico que depositará en la Caja de Ahorros de Plasencia, sucursal de Casatejada (Cáceres), la que será devuelta a quien no resulte adjudicatario.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del primer millón y el 4 por 100 de la cantidad que exceda de este millón. No será retirada hasta la extinción de este contrato, sirviéndole a cuenta la depositada provisionalmente.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento donde figura el condicionado de este arrendamiento, al que habrá de ajustarse el cumplimiento del mismo, y podrá ser examinado de diez a trece, todos los días hábiles durante los veinte de exposición al público.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento de diez a trece de la mañana, también en días hábiles.

Lugar, día y hora de la apertura: Salón de sesiones de este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación de admisión de proposiciones. Este acto será público.

Documentos que acompañarán a la plica: Los que se indican en el modelo de proposición.

Bastanteo de poderes: Lo serán por un letrado ejerciente en Cáceres o su provincia.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en la calle número en plena

posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de según poder que presentó debidamente bastanteado), toma parte en la subasta que el Ayuntamiento de Majadas de Tiétar (Cáceres) celebra para el arrendamiento de quinientas hectáreas, que se transformarán en regadío para la explotación por el que suscribe, conforme al pliego de condiciones generales que conozco y que totalmente acepto, cuyo concurso ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número y en el «Boletín Oficial» de la provincia número de Madrid y Cáceres, respectivamente, hace constar lo siguiente:

1.º Que ofrece por el arriendo de las 500 hectáreas mencionadas la cantidad de pesetas anuales (cantidad que habrá de figurar en letra y número para que no haya lugar a dudas).

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Acompaña documentos acreditativos de la constitución de la garantía provisional en metálico, exigida para participar en la subasta objeto de estas condiciones.

Si es Sociedad la concursante deberá adjuntar, a calidad de devolución una vez abierta la plica, la escritura constitutiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

(Lugar, fecha y firma.)

Majadas de Tiétar, 29 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.629-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Recaudaciones de Tributos del Estado

ZONA SEGUNDA DE ALICANTE

Don José Martínez García, Recaudador de Tributos del Estado, en la Segunda Zona de Alicante,

Hago saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se sigue en esta recaudación por el concepto de Urbana de los años 1971, 1972, 1973, por un importe de cuatro mil setecientos ochenta y nueve pesetas, por principal, recargos y costas reglamentarias, contra el deudor don André-Marie-René de Raevé y su esposa, doña Jacqueline Giffroy, vecinos de Sint Amansberg 18-Is de Voosstraat-Bélgica, se dictó con fecha 11 de septiembre de 1972 por el señor Tesorero de Hacienda la siguiente:

Providencia: En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurrido el importe de la deuda con el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.

Asimismo, con fecha 30 de marzo de 1974 se dictó en el expediente que en ella se expresó la siguiente:

Diligencia: Desconociéndose la existencia de otros bienes embargables al deudores al deudor que a continuación de esta Zona.

Declaro embargados los inmuebles por se describen: Urbana.—Número 2, Vivienda situada en el bloque A en la planta baja del edificio llamado «La Enseñada», sito en el término de Campello, plaza de Muchavista; mide cuarenta y nueve metros cuadrados de superficie; tiene entrada independiente desde el exterior por su frente, consta de vestíbulo, comedor, estar, dos dormitorios, cocina, aseo y pasillo. Linda: Por su frente, con ensanches de la finca que lo separa de la carretera de la playa; por derecha, entrando, con la vivienda número cero; izquierda, con la vivienda número 2; y espalda, con el pasillo y muro de contención que lo separa de la línea del ferrocarril de Alicante a Denia. Inscrita al libro 80 de Campello, folio 205, finca número 5.523.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 120 del Reglamento General de Recaudación, se notifica el presente embargo al deudor y a todo presunto afectado en el mismo, a todos los efectos legales, pudiendo interponer recurso en el plazo de ocho días ante el señor Tesorero de Hacienda, y de quince días ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial; todo ello a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», el de la provincia, y de su exposición en el tablón de anuncios oficiales del Ayun-

tamiento de Campello y en el de esta zona.

Alicante, 11 de junio de 1974.—5.689-E.

Don José Martínez García, Recaudador de Tributos del Estado en la Segunda Zona de Alicante.

Hago saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se sigue en esta Recaudación por el concepto de Urbana de los años 1971, 72 y 73, por un importe de cuatro mil setecientos ochenta y nueve pesetas, por principal, recargos y costas reglamentarias, contra el deudor, don Rectem Valere y doña Despotin Germaine Valere, vecinos de La Louvière-55 rue Ke ramis-Bélgica, se dictó, con fecha once de septiembre de mil novecientos setenta y dos, por el señor Tesorero de Hacienda la siguiente:

Providencia: En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurrido el importe de la deuda con el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.

Asimismo, con fecha treinta de marzo de mil novecientos setenta y cuatro se dictó en el expediente que en ella se expresa la siguiente:

Diligencia: Desconociéndose la existencia de otros bienes embargables al deudor